



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

JUEVES 19 DE MAYO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Vigilará el TEPJF usos y costumbres de indígenas. El reto para lograr una participación indígena más activa en los asuntos públicos continúa vigente, pese a que México ha dado pasos para ensanchar esta inclusión de manera balanceada, dijo en Nueva York, María del Carmen Alanis, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF). La funcionaria participó en el foro "Los organismos electorales mexicanos y los pueblos indígenas", organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Señaló que la experiencia en la participación indígena hasta ahora ha sido positiva, pero el camino por cubrir demanda un cuidadoso esfuerzo sostenido. Y uno de los retos, añadió, tiene que ver con resolver conflictos electorales, tutelando los derechos de esta población, a la vez que se respetan sus usos y costumbres. Alanis destacó lo que calificó como saltos cuantitativos en la forma de percibir la democracia a partir del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en este ámbito. Se refirió a la existencia de 29 distritos electorales que han sido diseñados a partir del reconocimiento de su población mayoritariamente indígena. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, NACIONAL, NOTIMEX; ELECTRÓNICOS: FORMATO 21, JORGE VÁSQUEZ PADILLA, RADIO CENTRO, 18/05/11, 22:05)

TEPJF confirma designación de consejeros en Tamaulipas. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el decreto del Congreso de Tamaulipas por el que designó a tres consejeros electorales, proceso que fue impugnado por el PAN y el PRD argumentando que se violó la Constitución y que uno de los designados no cumplía con los requisitos de elegibilidad. Los magistrados determinaron que el procedimiento fue legal y que los designados cumplieron con los requisitos que marca la ley para desempeñar el cargo de consejero electoral, incluyendo a Juana de Jesús Álvarez, quien había sido integrante de la Junta Local de Conciliación. Flavio Galván Rivera, magistrado del TEPJF, comentó: "Si ella debe actuar como presidenta con toda imparcialidad y no hay argumentos ni pruebas de que se haya conducido con parcialidad en el ejercicio de esa función que pudiera llevarnos a otro análisis, yo no veo ningún argumento posible para poder decir que ella está impedida para ocupar el cargo". Manuel González Oropeza, magistrado TEPJF, dijo: "Me llama la atención desde el principio el argumento de la inconstitucionalidad pretendida de la Constitución del estado respecto de la mayoría calificada que prevé esa constitución para la designación de los integrantes". (NOTICIERO JUDICIAL, MARÍA ELENA CANTÚ, CANAL JUDICIAL, 18/05/11, 21:06; LA JORNADA, P. 31, ESTADOS, DE LA REDACCIÓN)

TEPJF confirma resolución sobre diputación en Zacatecas. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó el fallo del Tribunal Electoral de Zacatecas que revocó el acuerdo del Congreso local para el retorno de Saúl Monreal como diputado de Representación Proporcional, cargo que rechazó al rendir protesta como diputado de mayoría. Al respecto Constancio Carrasco Daza, magistrado del máximo organismo electoral comentó: "Ahí está la tutela absoluta a su derecho político electoral a ser votada en el momento que optó por el de mayoría relativa y tomó posesión del cargo en estas condiciones de manera eficiente se respeta su derecho político-electoral a ser votado". Por otro lado se ordenó al dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero dar respuesta a la petición de un militante de crear una comisión que investigue si los 40 integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del partido cumplen con los requisitos de legibilidad. José Alejandro Luna Ramos, magistrado TEPJF, sostuvo: "Que en un plazo de tres días hábiles contados a partir de la notificación de la presente sentencia, emita por escrito la respuesta que el derecho proceda respecto de la petición presentada por Julio Castellanos Ramírez y le notifique de inmediato su determinación". (NOTICIERO JUDICIAL, MARÍA ELENA CANTÚ, CANAL JUDICIAL, 18/05/11, 21:06; DIARIO BASTA, P. 3, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

JUEVES 19 DE MAYO DE 2011

El TEPJF desecha impugnación contra registro de Encinas. Alejandro Encinas libró un primer obstáculo jurídico a su registro como abanderado para la gubernatura del Estado de México, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó por improcedente la impugnación que realizó José Daniel de Jesús Ríos Ávila, militante de Convergencia, a la candidatura del ex jefe del gobierno capitalino. Por unanimidad los magistrados del TEPJF resolvieron que la queja de Ríos Ávila, en la que se inconforma con la decisión de Convergencia de nombrar a Encinas Rodríguez como abanderado, quedó sin materia luego de que la Comisión Nacional de Elecciones del partido naranja resolvió el pasado seis de mayo la impugnación referida. De hecho los magistrados informaron que Ríos Ávila ya impugnó ante el TEPJF esa resolución de la comisión Nacional de elecciones, con lo cual esa situación se resolverá en semanas próximas. Ese jueves vence el plazo legal para que se interponga una queja a las candidaturas de los aspirantes a la gubernatura del Estado de México y el PAN mexiquense analizaba la posibilidad de impugnar la residencia de Alejandro Encinas para invalidar su registro, aunque la dirigencia nacional afirmó que no lo harán. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ)

Pide Eruviel Ávila al PAN no impugnar a Encinas. Eruviel Ávila Villegas, candidato de la coalición "Unidos por Ti", (PRI, PVEM y Nueva Alianza), pidió a los panistas no impugnar la candidatura del perredista Alejandro Encinas al gobierno del Estado de México y, contrario a tratar de sacar ventaja por la vía jurídica, los invitó: "Mejor vayamos al debate de ideas y propuestas". En un hecho poco común en una contienda electoral, el candidato de la coalición salió en defensa de uno de sus opositores al pedirles a los representantes legales de Acción Nacional no recurrir al Tribunal Electoral para interponer la impugnación. Anunció que hoy jueves se llevará a cabo el primer debate entre los tres candidatos a la gubernatura del Estado de México en un programa de televisión conducido por la periodista Denisse Maerker. (EL FINANCIERO, P. 2 Y 28, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ)

Géneros de Opinión

Hechos/ Unidad mediática; ¿alguien cree en los perrejanos?/ Jesús Michel Narváez. Se comenta que lo que se avecina en el Estado de México es, si las encuestas son reales y no están dirigidas, una "carnicería electoral" que sin duda alguna, será llevada al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y terminará Gustavo Madero, Maderito, pidiendo que la presidenta magistrada María del Carmen Alanís se "excuse" del tema. Valdría la pena, por otro lado, que Ávila meditara a fondo en la conveniencia de acudir a los debates que le "demandan" Encinas y Bravo Mena. Porque ¿qué necesidad de hacerlos crecer? (EL SOL DE MÉXICO, P. 15, ANÁLISIS, JESÚS MICHEL NARVÁEZ)

Sólo para iniciados/ La generosidad de Eruviel y Luis Felipe/ Juan Bustillos. Generoso en demasía se porta Eruviel Ávila con Alejandro Encinas al solicitar al PAN no impugnar la candidatura de su mutuo rival perredista por incumplir la residencia exigida para participar en disputa por la gubernatura mexiquense. Eruviel y Luis Felipe deberían preguntarse qué actitud adoptarían Encinas y el PRD en el caso que uno de ellos o ambos no cumplieran con la ley. No necesitan contestar; el asunto ya estaría en el IFE viajando rumbo al Trife (sic) en medio de un escándalo monumental. Tanto las leyes, como las instituciones, no fueron construidas para ser enviadas al demonio, pero ya preocupa tanta tolerancia tratándose de candidatos perredistas. (IMPACTO EL DIARIO, P. 03, NACIONAL, JUAN BUSTILLOS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

JUEVES 19 DE MAYO DE 2011

Bajo Reserva. Se comenta que los problemas electorales y postelectorales de Gustavo Madero no terminan. El dirigente panista está muy cerca de perder una estrella; el registro en Guerrero. Nos cuentan que el Instituto Electoral del Estado decidió cancelarlo porque su malogrado candidato Marcos Efrén Parra no alcanzó 2% de la votación. Algunos verán en esto el resultado de la alianza de facto que llevó a la gubernatura a Ángel Heladio Aguirre. Don Gustavo nombró al senador tamaulipeco José Julián Sacramento para que defienda el caso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL UNIVERSAL, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Elección Estado de México/ Marco V. Herrera. La elección en el Estado de México guarda un significado especial en la política mexicana: tiene el estigma de ser el laboratorio de las elecciones federales, es la elección previa a la presidencial, y es el estado que representa la "mezcla fiel" del electorado nacional; sumemos el hecho de que algunos de los que han gobernado ese estado de manera importante han acariciado la posibilidad de ser candidatos a la Presidencia de la República: recordemos al profe Hank y a Montiel. Mayormente, este año será un proceso muy especial en el escenario político electoral de México, ya que Peña Nieto es el político con las mayores preferencias electorales para el 2012 a pesar de no haber hecho pública su decisión de buscar la candidatura. Para el PRD, el escenario es perder por la mínima diferencia (es difícil remontar veintitantos puntos en un tiempo tan corto) para poder llevar la elección al contexto de la duda y el fraude, repitiendo el numerito de 2006, y/o que se defina la elección por una decisión del Tribunal Electoral. (EL FINANCIERO, P. 20, OPINIÓN, MARCO V. HERRERA)

Peña Nieto, evasor legal/ Karína Rocha /Felicitas Martínez /Jaime Amaga. El autor comentó que eludiendo por todos lados la ley, el gobernador Enrique Peña Nieto, se convierte en "ejemplo negativo" para la política mexicana, llegando a tal cinismo su actuar que cae en la impunidad en el ejercicio del poder público y principalmente del dinero ¡mal habido! Tan fácil ha sido para éste "gobernante" hacer todo lo que no le prohíba la ley, burlándose del marco legal vigente, desde la Constitución hasta las leyes secundarias y reglamentarias, siempre. Pero a "delincuentes" como el actual jefe del Ejecutivo mexiquense, en la búsqueda de recovecos cuasi legaloides, les da "por interpretar" la ley a su "gusto y conveniencia". El gobierno federal, no debería ignorar estas arbitrariedades cometidas por el gobernador del Estado de México, éste que se apunta rumbo a la Presidencia de la República, interpretando la ley a su gusto y poniendo en riesgo el proceso electoral que se lleva a cabo en esa entidad, buscando con ello un "puente fácil de acceso" utilizando alfiles "débiles" para sus fines personales. ¿Por qué no actúan? ¿Qué compromisos hay detrás de las ilegalidades cometidas por Peña Nieto? De antemano sabemos que ni el Tribunal Electoral del Estado de México y mucho menos el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación intervendrán en contra de los ilícitos cometidos por Peña Nieto, por razones obvias y promesas de "nuevos cargos públicos", pero es inadmisibles que ni la Suprema Corte de Justicia de la Nación, actúe en contra de alguien que, por infringir la ley como" lo hace Peña Nieto, es un verdadero delincuente. (UNOMÁSUNO, P. 29, ESTADO DE MÉXICO, KARÍNA ROCHA, FELICITAS MARTÍNEZ Y JAIME AMAGA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

JUEVES 19 DE MAYO DE 2011

Arsenal/ Vacío a Eruviel/ Francisco Garfias. Se comenta que desde octubre de 2010, el Consejo General del IFE ha funcionado con seis consejeros, cuando fue diseñado para nueve. La incapacidad de los diputados de llegar a un acuerdo para reemplazarlos ha hecho que a los consejeros en funciones se les sature la agenda. Hasta ahora no ha habido ningún problema grave por la anómala situación. Pero ya está encima el proceso electoral de 2012 y hay que conformar las 32 autoridades electorales locales. "Está la posibilidad de empatar una votación. Si esto sucede, vamos a tener problemas. No llegar a acuerdos constituye un riesgo", advirtió el consejero Alfredo Figueroa, uno de los más influyentes en el Instituto. Por ahora no hay señales de un acuerdo en San Lázaro para nombrar a los tres consejeros faltantes. Puede demorar todavía. Ya sucedió con los ministros de la Suprema Corte. El diputado Pedro Jiménez, jefe de la bancada de Convergencia en San Lázaro, entregó el martes, a la Junta de Coordinación Política, un oficio con los nombres de la terna que el partido naranja propone para el IFE. La terna naranja la integran Arely Gómez, Enrique Ochoa Reza y Roberto Duque. La hermana de Polo Gómez, ejecutivo de Televisa, ya estaba en la del PAN. Ochoa Reza, el de la cena en casa de María del Carmen Alanis, integra también las del PRI, el PVEM y Nueva Alianza. (EXCÉLSIOR, P. 10, PULSO NACIONAL, FRANCISCO GARFIAS)

Lado B/ La Presidenta incómoda/ Enrique Acevedo. Durante su visita a Nueva York esta semana, donde contribuye en el foro sobre participación política indígena, organizado por la ONU, María del Carmen Alanis, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en entrevista con Telemundo, habló de los comicios de 2012 y abordó el tema de la polémica que desató la resolución del tribunal con la que se eximió al gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, de la difusión de los spots de su V Informe de Gobierno a nivel nacional. El fallo acredita la responsabilidad de las televisoras de violar la normatividad electoral, pero exonera en lo general al gobernador mexiquense y aspirante presidencial, así como a su coordinador de Comunicación Social, David López, lo que causó molestia, sobre todo entre los panistas, quienes acusan a la magistrada presidenta de haber convocado a dos de los colaboradores más cercanos de Peña Nieto a una reunión privada en su domicilio particular, días antes de que se emitiera la sentencia.

El PAN intentó, sin éxito, que la presidenta del tribunal se excusara de participar como ponente en el caso. "Los seis magistrados del tribunal conocieron ese incidente de impedimento y por unanimidad resolvieron que no había absolutamente una prueba de que yo había convocado a una reunión para beneficiar a alguna de las partes", aseguró Alanis. María del Carmen Alanis aceptó que existió una reunión en la que estuvo presente y en la cual también estuvieron Luis Videgaray y Sebastián Lerdo de Tejada, pero negó cualquier conflicto de interés, pues aseguró que ella no convocó a dicho encuentro, como niega también que la ocasión haya servido para discutir la resolución con los estrategas priistas. (LA RAZÓN, P. 7, NACIONAL, ENRIQUE ACEVEDO)

Póker político/ Se resuelve controversia por consejeros en Tamaulipas/ Matías Pascal
El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó por unanimidad el decreto de la LXI Legislatura de Tamaulipas y designó a tres consejeros electorales para integrar el Instituto Electoral en esa entidad para el periodo 2011-2014. Durante la sesión, el pleno de la Sala Superior del TEPJF resolvió desechar los recursos de impugnación que presentaron el PAN y el PRD contra la designación de tres consejeros electorales de Tamaulipas. Entre ellos se encontraba Juana de Jesús Álvarez Moncada, a quien los Partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) consideraron que estaría bajo la subordinación del gobernador de la entidad, Egidio Torre Cantú. (UNOMÁSUNO, P. 4, NACIONAL, MATÍAS PASCAL)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

JUEVES 19 DE MAYO DE 2011

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Respalda la Corte el fuero militar. Los militares dados de baja después de cometer un delito deben seguir bajo el juicio de los tribunales castrenses, resolvió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en una sentencia en la que rechazó que el llamado fuero de guerra sea un privilegio para los miembros de las Fuerzas Armadas. La primera Sala de la Corte aclaró una contradicción de tesis entre tribunales colegiados de circuito, uno de los cuales había considerado que al causar baja el soldado acusado, los juzgados adscritos al Supremo Tribunal Militar (STM) dejan de tener competencia sobre él y el caso debe de pasar a la justicia civil. (REFORMA, P.3, VÍCTOR FUENTES)

Buscan en Oaxaca anular acusación. Humberto Castillejos, abogado de la maestra Magdalena García Soto, afirmó que con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) buscarán que se retiren los cargos a las otras dos personas involucradas en este caso de pederastia. Hugo Gabriel Constantino y Adán Salvador Pérez Ramírez fueron acusados por uno de los alumnos del Instituto San Felipe como sus violadores, y desde el 2007, ambos están prófugos. (REFORMA, P.24, VIRGILIO SÁNCHEZ)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Se reúne Leonardo Valdés con líderes migrantes, empresarios y académicos en EU. Con el propósito de informar los procedimientos para votar desde el extranjero en la elección presidencial del año 2012, Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), sostuvo encuentros con autoridades consulares, líderes migrantes, empresarios, estudiantes y académicos de universidades de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos. Valdés dijo que “se busca incrementar en la elección presidencial de 2012, el voto a distancia en un menor costo respecto a los comicios de 2006”, por ello “es importante impulsar el Plan Estratégico del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, aprobado por el Consejo General del IFE”. (EL SOL DE MÉXICO, P. 9A, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

Doble discurso del PAN en el tema de consejeros: PRI. El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados acusó al PAN de carecer de autoridad moral y de manejar un doble discurso en la negociación de los tres nuevos consejeros electorales del Instituto Federal Electoral (IFE), ya que expresa un rechazo a las cuotas partidistas, pero tres importantes personajes políticos que fueron consejeros son hoy figuras de primer orden en su partido y que hasta candidatos presidenciales panistas quieren ser: Alonso Lujambio Irazábal, secretario de Educación Pública, Juan Molinar Horcasitas, secretario de Comunicaciones y Transportes y Santiago Creel Miranda, senador plurinominal. Además, Gastón Luken Garza, hoy diputado federal por el PAN, también fue consejero electoral del IFE de 2000 a 2003, y antes fue también nada menos que consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California de 1995 a 1997. (EL FINANCIERO, P. 31, VÍCTOR CHÁVEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

JUEVES 19 DE MAYO DE 2011

IFE y ONU crearán un centro de capacitación. México contará con un Centro Internacional de Capacitación Electoral para formar a funcionarios de otros países, el cual contará con el apoyo de la ONU, informó Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), quien apuntó que México asistirá a Túnez en sus próximas elecciones. "Pronto, con el apoyo de la ONU, vamos a constituir un centro internacional de capacitación electoral de carácter permanente en el IFE", anunció Valdés luego de reunirse con representantes de las Naciones Unidas. El futuro centro, precisó, consolida el programa mediante el que México ofrece asistencia electoral a diferentes países, entre los que mencionó a Afganistán, Irak, países de África y América Latina. El programa está financiado por el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD). (MILENIO DIARIO, P. 7, DPA)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Estado de México

Inundan candidatos las Redes Sociales. Por primera ocasión en un proceso electoral del Estado de México, los tres candidatos a gobernador aprovechan la exposición mediática que permiten diferentes Redes Sociales en Internet. A través de perfiles en Twitter y en Facebook, así como los canales de video en You Tube, los abanderados difunden sus actividades y promesas de campaña. Desde el primer día de la contienda, el panista Luis Felipe Bravo Mena y el perredista Alejandro Encinas anunciaron el arranque de sus campañas vía Twitter, mientras que el priísta Eurviel Ávila emitió el martes un mensaje videograbado a través de esa plataforma para conmemorar el Día Mundial del Internet. (REFORMA, P. 12, YADIRA CRUZ)

Defiende Eruviel promesas. El priísta Eruviel Ávila, candidato a la gubernatura de la coalición "Unidos por Ti", (PRI, PVEM, Panal) defendió sus propuestas de campaña, las cuales han sido criticadas por la oposición en el Estado de México y por el gobierno federal. En tanto, Alejandro Encinas, candidato de la coalición "Unidos Podemos Más", (PRD, PT y Convergencia) delineó una serie de propuestas a fin de implementar una política de austeridad en la administración pública basada en un recorte de al menos 20 mil millones de pesos del presupuesto anual del Edomex. Por su parte, Luis Felipe Bravo Mena, candidato del PAN al gobierno mexiquense, dijo que en su campaña no necesita que estén todos los días y a toda hora los dirigentes de su partido o personalidades para que le aporten votos o le ayuden a convencer a la sociedad, y afirmó además que "en esta campaña no existe la palabra declinar". (REFORMA, P. 12, SANDRA GARCÍA E IRMA VALADEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, NOTIMEX; DIARIO BASTA, P. 8, DE LA REDACCIÓN)

Desciende Eruviel 2.3% en tres días. En los últimos días, las preferencias electorales para el priísta Eruviel Ávila, candidato de la alianza PRI, PVEM y Panal a la gubernatura del Estado de México, disminuyeron al pasar de 48.5 a 46.2 puntos porcentuales, reveló la encuesta diaria realizada por el Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE). (MILENIO DIARIO, P. 6, GCE)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

JUEVES 19 DE MAYO DE 2011

Michoacán

Al rato va a querer calificar a todo mi gabinete, responde. Leonel Godoy, gobernador de Michoacán, aseguró que la selección de funcionarios estatales que presentan los exámenes de confianza sólo es facultad de las entidades y no del gobierno federal, porque “no van a ser los que ellos digan”. Así respondió el mandatario luego de que se diera a conocer que él mismo impidió que Fidel Calderón, secretario de gobierno, presentara la evaluación propuesta por el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Lanzó incluso una advertencia al gobierno federal, porque “no van a ser los que ellos digan”, sino los que tienen que ver con el tema. (MILENIO DIARIO, P. 1, 32 Y 33, NAYELI ROLDÁN Y RODOLFO MONTES)

Nayarit

Matan a escolta del candidato priista a la gubernatura. José Antonio Rodríguez Salazar, escolta de Roberto Sandoval, candidato a gobernador de la coalición PRI, PVEM y Panal, en Nayarit, fue asesinado por un comando en la madrugada en su domicilio. Hasta el momento se desconocen los motivos. De acuerdo con el reporte de la Procuraduría General de Justicia a las 00:40 horas un comando llegó hasta el domicilio de la víctima, rompió la puerta con un marro y cuando Rodríguez Salazar salió a ver de qué se trataba le dispararon. Paramédicos y autoridades policíacas se trasladaron hasta el domicilio y señalaron que el escolta tenía un disparo en la cabeza. (MILENIO DIARIO, P. 28, SALVADOR ARELLANO)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Presenta Coparmex programa para la promoción del voto. La Confederación Patronal de México (Coparmex) presentó el programa cívico 2011–2012, con el que buscan promover el voto, contribuir a que los procesos electorales del estado y el presidencial sean la ocasión para apuntalar el desarrollo democrático del país a través del monitoreo de las campañas proselitistas, así como propiciar el contacto directo con los candidatos a la gubernatura y a la Presidencia de la República. Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente nacional del organismo, dio a conocer que es urgente incrementar la participación ciudadana en los procesos electorales, toda vez que en México la consolidación de la democracia implica un cambio de actitud de la sociedad, para que “todos asumamos y ejerzamos a plenitud nuestras obligaciones y derechos constitucionales”. (MILENIO DIARIO, P. 4, CLAUDIA GONZÁLEZ)

Pide PAN restar diputados pluris. El PAN propuso disminuir la Cámara de Diputados de 500 a 400 curules, con 100 legisladores plurinominales menos. Al presentar su iniciativa de reforma, la bancada panista criticó la intención del PRI de restaurar la cláusula de gobernabilidad en la Cámara baja. “En la actualidad, la capacidad de alcanzar mayorías ha dejado de ser un resultado deseable del sistema electoral y se ha convertido en una necesidad apremiante”, dice la propuesta del diputado Gerardo de los Cobos. (REFORMA, P. 14, CLAUDIA SALAZAR Y CLAUDIA GUERRERO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

JUEVES 19 DE MAYO DE 2011

Frena PAN comparencias. Legisladores del PRI y el PRD propusieron en la Comisión Permanente del Congreso citar a Francisco Blake, secretario de Gobernación; Marisela Morales, procuradora General de la República, y a Salvador Beltrán del Río, comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), para que expliquen las medidas adoptadas para frenar los abusos contra indocumentados en tránsito por México. Rubén Velázquez, José Luis García Zalvidea y Rosalinda López, senadores perredistas, presentaron una propuesta de punto de acuerdo para llamar a comparecer a los funcionarios para que presenten un informe sobre el proceso de la depuración del INM, luego de revelarse la participación de algunos de sus agentes en el plagio de migrantes en Tamaulipas. (REFORMA, P. 4, CLAUDIA GUERRERO Y CLAUDIA SALAZAR)

Quiere el PRI vigilar a delegados federales. El PRI en la Cámara de Diputados pidió crear una comisión especial que vigile el proselitismo electoral de los delegados de dependencias federales en los estados, luego de que Felipe Calderón, presidente de México, los instruyó a que difundan los logros del gobierno panista. Durante la sesión de la Comisión Permanente, David Penchyna, diputado y vocero del CEN priísta, condenó el discurso de Felipe Calderón, presidente de la República, quien el pasado 13 mayo ordenó a los delegados federales difundir y defender las cosas buenas que se han hecho en su gobierno, así como contrarrestar calumnias y difamaciones" lanzadas contra la administración panista. (REFORMA, P. 13, CLAUDIA SALAZAR Y CLAUDIA GUERRERO)

Ordena IFAI abrir datos de secuestro de Diego. El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) instruyó al Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) buscar y entregar los informes sobre del secuestro de Diego Fernández de Cevallos. También debe proporcionar datos sobre la Red por la Transformación Global, (RTG), organización que presuntamente privó de la libertad al ex candidato presidencial panista el 14 de mayo de 2010. Al resolver un recurso de revisión, el pleno del IFAI revocó la incompetencia argumentada por el CISEN, toda vez que sí debe tener conocimiento de este caso que fue de interés público. En una primera respuesta, el CISEN envió al particular solicitante los informes íntegros sobre el grupo RTG, pero declaró su incompetencia para responder sobre la información sobre el secuestro. (REFORMA, P. 14, LESLIE GÓMEZ)

Dilapidan estados recursos federales. Pese a recibir cada año más recursos de la Federación, los estados y municipios siguen endeudándose sin freno, gastando sin control y con escasa transparencia. En el primer trimestre del año obtuvieron del gobierno federal 19 mil 119 millones de pesos más de presupuesto que en el mismo lapso de 2010, y para los especialistas es evidente la dilapidación de fondos. Entre enero y marzo, los estados y los municipios ingresaron 260 mil 215 millones de pesos de la administración federal, de acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Hacienda, frente a los 241 mil millones recibidos en igual periodo del año pasado. Por el rubro de aportaciones; que comprende dinero etiquetado, recibieron 129 mil 989 millones de pesos, en tanto que por Participaciones obtuvieron en conjunto 130 mil 226 millones de pesos. (REFORMA, P. 1, GONZALO SOTO Y CLAUDIA GUERRERO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

JUEVES 19 DE MAYO DE 2011

Avalan 16 estados reforma sobre Derechos Humanos. El Congreso de Tamaulipas aprobó la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos, con lo que se logró el aval necesario en los estados para su publicación y entrada en vigor. Entre el 12 de abril y el 17 de mayo, 16 legislaturas locales dieron su visto bueno a las modificaciones a la Carta Magna aprobadas por el Congreso de la Unión el 8 de marzo, después de más de un año de debates. El artículo 135 de la propia Constitución establece que para que ésta sea modificada se requiere la aprobación de la mayoría de las 31 legislaturas de los estados. (REFORMA, P. 3, DANIELA REA)

Perciben opción para controlar al magisterio. La elección presidencial de 2012 podría abrir una oportunidad para que Felipe Calderón, presidente de México, acote los poderes del SNTE, coincidieron en señalar expertos y activistas en Washington. En un foro sobre educación en México, en la sede de la organización civil Common Cause, los especialistas consideraron que si el gremio liderado por Elba Esther Gordillo apoya al candidato del PRI, Calderón tendría margen para eliminar el Decreto de las Condiciones Generales de Trabajo de 1946 del que emanan muchos de los poderes del sindicato. (REFORMA, P. 2, JOSÉ DÍAZ BRISEÑO)

Botello es la secretaria adjunta del CEN del PRI. Humberto Moreira, presidente nacional del PRI, nombró a María Bárbara Botello, como secretaria adjunta a la presidencia del CEN, quien fue secretaria general del Comité Directivo Estatal de Guanajuato y diputada local en ese mismo estado. Durante el nombramiento, el cual también estuvo presente Cristina Díaz, secretaria general del partido, el dirigente manifestó su confianza en el desempeño a su cargo con lealtad y talento. (MILENIO DIARIO, P. 10, MIRIAM CASTILLO)

Licitación 21 estuvo apegada a derecho: Nextel. La decisión del decimoctavo Tribunal Colegiado en materia administrativa, en la que se revocó la suspensión concedida el 27 de octubre de 2010, confirmó que la Licitación 21 estuvo apegada a Derecho y se hizo conforme a lo estipulado en las bases. Gustavo Cantú, vicepresidente de Nextel, afirmó que dicha decisión cobra mayor relevancia al ser uno de esos litigios que Grupo Ísacell en su momento anunció que detendría el proceso de Licitación 21 y que desde entonces y ahora el mismo juez determina que no debe ser así. (MILENIO DIARIO, P. 21, SUSANA MENDIETA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios